Año XIX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 6026

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Viernes 27 de Noviembre de 1908 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia,
de once á una
Barrionuevo, 29, 2.º

J. MONTES
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor pral. 62, 1.º

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: **mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de caracter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento** y, en otros casos, **diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.**

El Elixir Estomacal
DE
SAIZ de CARLOS
(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y **Serrano, 30, MADRID**
Se remite por correo folleto á quien lo pida

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA	Mes	1	ptas.
	Año	10	»
FUERA	Trimestre	4	»
	Semestre	7'50	»
	Año	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 3.ª plana á 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª » á 8 » »
En 4.ª » á 6 » »
reclamos entre las noticias 15 cénts. linea

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

ESPIRITU RURAL

Puede afirmarse que la utilidad del propietario consiste casi siempre en el desarrollo de las pequeñas industrias y en el aprovechamiento de los desperdicios de la granja No hay materia que no pueda ser útilmente transformada; de tal suerte, que uno de los caracteres distintivos de la ciencia moderna consiste en sacar provecho de lo que antiguamente se creia carecer de valor. Pero hay materias que le tienen tan escaso, que no pueden ser objeto de trabajo especialmente remunerado en el interior de la granja, y existen operaciones tan minuciosas y peculiares de lo individuos de la familia agrícola, que ejecutadas por operarios temporeros se correría el riesgo de que los gastos y pérdidas ocasionados superasen á la utilidad obtenida por el propietario.

No existiendo la familia agrícola, es decir, morando en villa populosa, ocupándose por accidente el propietario en lo referente al cultivo, y mirando la mujer y los hijos con desdén y aversión los trabajos manuales del interior de la granja, esas pequeñas industrias no pueden existir, y por consiguiente, ni para ella habrá el producto líquido resultante de la aplicación del trabajo á materias sin valor, ni para el Estado la gran masa de productos brutos procedentes de las materias elaboradas.

¡Qué diferencia entre la familia lugareña y la propiamente agrícola para la producción y hasta para la alegría de la casa! Cuando cada individuo vive ocupado en la tarea que le está señalada, sienten todos noble emulación por su buen desempeño. No hay para ellos satisfacción equivalente á la que produce el buen resultado de sus afanes. Toman escasa parte en las discordias de sus convecinos desocupados, se aumenta su reputación de probidad al par que crecen sus intereses y reinan en la casa la confianza y el orden.

Ahora véanse las consecuencias de otro género de la mala organización de la familia agrícola.

Nada más triste que el estado de penuria de la mayor parte de las provincias. En ellas diariamente se aumentan las ruinas en las pequeñas poblaciones, y aún en las de numeroso vecindario.

En unas la mayor parte de las casas están construídas de tapias de tierra ó de piedra suelta, rematadas por una barda de ramas de arbustos; ó no tienen ventanas, sinó agujeros, por los cuales penetra con gran dificultad la luz y el aire, ó si las tienen estan desvencijadas y sin cristales que preserven el interior de las habitaciones de los vendavales y aguaceros.

CONTRA LOS CHOQUES FERROVIARIOS

Un ingeniero, el señor marqués de Valmar, propone un sistema de evidentes ventajas para evitar los choques en los ferrocarriles.

«El *Método*, dice, *contra los choques de los ferrocarriles* consiste en una aplicación de la telegrafía sin hilos.

»Supongamos que en todos los trenes que circulan por una vía en explotación colocamos: 1.º Una dinamo, generador de corriente eléctrica, acoplada á la locomotora y de fuerza tal que la intensidad de corriente ondulatoria ó herziana que ha de producir alcance á unos mil metros; 2.º Un transmisor de esferas; 3.º Un emisor ó manipulador; 4.º Un timbre, y 5.º Un receptor de tubo cohesor Brandly, todo ello intercalado en un circuito local.

»Si hacemos, por ejemplo, que los trenes *descendentes* hagan funcionar contínuamente durante la marcha su manipulador de emisión, claro está que los trenes *ascendentes* (que son los que caminan en dirección contraria), al llegar á 1.000 metros de distancia de los primeros trenes, se encontrarán bajo la acción de la corriente ondulatoria, luego el timbre sonará y producirá la alarma. Esto basta para evitar el choque, pues que se pararán, dejarán una señal en la vía y retrocederán

»Como con este sistema los timbres de los trenes *ascendentes* y *descendentes* no pueden sonar á la vez, es necesario operar del modo que dejamos dicho, de manera que cuando el tren *ascendente*, cuyo timbre no suena, encuentra la señal en la vía, aminorará su marcha con objeto de que se deshaga el cambio en la estación inmediata. Hemos dicho que las ondas eléctricas deberán llegar á unos mil metros; pero bien se comprende que esta distancia variará según la velocidad, debiendo ser tal que dé el suficiente tiempo para accionar los frenos.

»Intercelado en el circuito llevará también un *regulador de emisión*, y nosotros recomendamos el siguiente: Consiste en dos acumuladores gemelos con capacidad tal que produzcan la emisión tan sólo á la distancia deseada; mientras se usa uno de ellos, se estará llenando el otro».

EL CLERO PRUSIANO Y EL CLERO ESPAÑOL

¡VAYA UN CONTRASTE!

Considerando el Gobierno prusiano, no obstante ser su religión la protestante, los inmensos beneficios, así en el orden moral como en el material, que el clero católico proporciona á los súbditos de su nación, acaba de proponer la elevación en los sueldos que los párrocos disfrutan.

En lo sucesivo, el sueldo mínimo que percibirá un párroco, será el de *2.250 pesetas*, además la vivienda adecuada á su dignidad ó una indemnización equivalente.

Dicho sueldo se aumentará de tres en tres años en 375 pesetas, hasta llegar á 5.000, que será el máximo.

Antes de esta reforma, el sueldo mínimo era el de 2.000 pesetas, y el máximo el de 3.750.

En cada diócesis había un fondo especial, administrado por el obispo, y de él disponían los prelados para gratificar á los parrocos que ejercían la cura de almas en curatos penosos.

El ministro de Hacienda, lejos de oponerse á tal aumento, que en total asciende á la suma de 4 millones de pesetas, le aplaude y defiende; léanse sus palabras:

«Es realmente de importancia la carga que el Estado va á sumirse en este punto; pero puede asumirla gustoso, convencido de que el clero, enteramente consagrado al bien de nuestro pueblo y libre de los cuidados materiales, se entregará de un modo más completo á su apostolado fecundo y cada vez más saludable».

En España los sueldos de los párrocos, aún los de mayor categoría, no obstante ser nuestra religión la católica, no llegan al mínimo de aquella nación.

En nuestra diócesis, y sobre poco más ó menos en los demás será lo mismo, los sueldos de los párrocos son los siguientes:

El máximo ó sea de término, 1.750 pesetas; los de segundo ascenso, 1.376; los de primero, 1.250; los de entrada, 1.000 y los rurales 825.

Ahora bien, de las anteriores cantidades hay que descontar el ¡¡catorce por ciento!! que queda en beneficio del Estado, y además la parte correspondiente al habilitado; de donde resulta que la mayoría de los párrocos vienen á percibir un sueldo comparado al de un barrendero ó cosa por el estilo.

¡Y esto es una nación católica por excelencia!

¡Qué cosazas dirían de los curas si el Gobierno se atreviera á proponer algo por el estilo á lo propuesto por el de Prusia!

Los anticlericales españoles, que creen que los curas perciben pingües sueldos del Estado, deben fijarse detenidamente en lo irrisorio de los sueldos de algunos párrocos y ellos que hacen consistir su progreso en perseguir á las personas religiosas, menospreciarlas en su decoro y sitiarlas por hambre, aprendan las lecciones que nos envían aquellos Gobiernos que no obstante no ser católicos, anteponen el bien del pueblo que gobiernan á los fines de secta ó políticos, y comprendiendo que el bienestar de la nación va en aumento á medida que el catolicismo se va extendiendo, por eso procuran elevar el sueldo de los párrocos para que puedan vivir con decoro, sean respetados por el pueblo y puedan ejercer sin trabas de ninguna clase su celestial misión.

PÁGINA AGRÍCOLA

El campo y las cosechas

Se han repetido en algunas regiones las lluvias y la siembra no ha podido ser más buena en el secano. En cambio, en regadío, ha perjudicado no poco el exceso de humedad

Adelanta la madurez de las poquísimas aceitunas que sostienen los olivos, pues una gran parte de este fruto se ha desprendido del árbol y, salvo alguna pequeña zona, el resultado de la cosecha será completamenle negativo. No es extraño, pues, que el aceite se sostenga con firmeza y que las clases buenas sean solicitadas por los acaparadores.

En vinos, el negocio se ha reanimado un poco en la mayoría de los centros productores, pero no en la proporción que era de esperar ahora á raiz de la vendimia, cuando siempre ha sido mayor la demanda.

LA INMIGRACIÓN EN LA ARGENTINA

La oficina de inmigración de Buenos Aires había calculado en 30.000 el número de inmigrantes á llegar á la República Argentina durante el mes de Octubre.

A juzgar por lo que dice la prensa bonaerense la realidad ha excedido á lo calculado. pues solo hasta el día 24 habían llegado 35.000 emigrantes y se esperaba que á fin de mes se elevará este número al de 40.000.

La mayoría de los emigrantes son españoles é italianos.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

Leemos en un periódico de Galicia las siguientes líneas:

Bajo el pretexto del encarecimiento del pan y con motivo de la próxima celebración de un Congreso de Exportación que se celebra estos días en Zaragoza, parece que los almacenistas y harineros catalanes van á insistir en sus peticiones de exención de derechos arancelarios para los trigos y harinas de procedencia extranjera.

El viejo tema de tocar el arancel, tantas veces planteado por los logreros como combatido por los agricultores del centro de España, no podrá salir á flote en la actualidad, porque las Castillas, Aragón y demás regiones productoras de trigo se aprestan á la lucha con razón que les sobra.

El encarecimiento del pan, después de una copiosa cosecha en España, no se debe más que al agio de los especuladores y al considerable número de intermediarios, entre cuyas manos queda siempre la enorme diferencia del precio del pan, que nunca guarda relación con el coste del trigo al salir de los graneros del agricultor.

Es ya irritante esa insistencia de recurrir al arancel para hacer el caldo gordo á algunos industriales, y seguros estamos que en ésta como en las demás ocasiones que se ha planteado el anticuado problema, vencerá la equidad y la justicia, que se halla de parte de los que producen, de los que riegan la tierra con el sudor de su frente y tienen, como el que más, derecho á la vida, por lo que trabajan y por lo que pagan.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

El temporal favorable del mediodia cubierto y vientos para atraer las humedades, que los campos necesitan.

Paciencia labradores.

En la primera quincena como ya hemos anunciado, lloviznas y algunas nieves que con los vientos zamoranos atraerán estos temporales y en la segunda quincena del mes próximo de Diciembre, serán las lluvias más copiosas y muy favorables para la agricultura.

ANGEL QUEVEDO

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

VILLADA

Precios que rigen:

Trigo añejo de 49 a 49'50 rs. las 92 libras.
Centeno a 38 fanega.
Cebada a 25.
Avena a 12.
Lentejas a 48.
Algarrobas a 30.
Titos a 32.
Alubias a 86.
Garbanzos a 90, 120 y 150.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino tinto a 14 rs. cántaro.
Blanco á 15.
Queso a 80 rs. arroba.
Huevos a 5'50 rs. docena.
Harina Z Z Z a 48'50 ptas. los 100 ks.
extra á 48
1.ª a 47'25
2.ª a 44
Tercerilla a 12 rs arroba.
Cuarta a 9'60.
Comidilla á 8.
Harinilla a 8.
Triguillo a 6.
Entraron 3400 fanegas de trigo, 200 de centeno, 400 de cebada, 70 de avena, 100 de garbanzos y 3000 arrobas de patatas.
Compras, 4.000 fanegas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, variable.
Los campos, buenos.

PAREDES DE NAVA

Precios que rigen:

Trigo de 47'75 a 48 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada de 24'50 a 25.
Yeros a 32
Lentejas á 35.
Avena a 15.
Harina de 1.ª a 17'50 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª á 15
Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega.
2.ª a 12
3.ª a 8
Patatas a 5 rs. arroba.
Aceite a 80.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.

DUEÑAS

Precios que rigen:

Trigo a 49 rs. las 94 libras.
Centeno a 35 fanega.
Cebada á 27.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª a 15
3.ª a 13
Salvado de 1.ª á 15 rs. arroba.
2.ª a 6
Patatas a 3'15 rs. arroba
Aceite a 78
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 900 fanegas de trigo a 49'50 reales una.
Tendencia. floja
En los almacenes generales no hubo entradas.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 250 fanegas de trigo de 49 a 49'50 reales las 94 libras.
Centeno a 38.
Cebada a 36.
Algarrobas a 34.
Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 500 fanegas de trigo de 48 a 48'50 rs. las 94 libras.
Tendencia, á la baja.

VALORIA LA BUENA

Precios corrientes:

Trigo a 48'50 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 25.
Algarrobas a 35.
Yeros a 35.
Lentejas á 40.
Avena a 18.
Garbanzos superiores á 140.
Regulares á 120.
Medianos a 100.
Alubias a 94.
Muelas a 36.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
Salvado de 1.ª a 20 rs. fanega.
Patatas a 4'50 rs. arroba.
Aceite a 77.
Tendencia, sostenida.
Los campos, buenos.

LEON

Precios corrientes:

Trigo a 49 rs. fanega.
Centeno a 37.
Cebada a 30.
Lentejas a 38.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 140.
Regulares a 100.
Medianos á 90.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega.
2.ª a 13
3.ª a 11
Huevos a 7 rs. docena.
Patatas a 4 rs. arroba.
Aceite a 78.
Tendencia, firme.
Los campos, buenos.

LA ROBLA

Precios corrientes:

Trigo a 49 rs. las 94 libras.
Centeno a 37 fanega.
Cebada a 34.
Lentejas a 74.
Garbanzos superiores a 90.
Regulares a 80.
Medianos á 66.
Alubias a 90.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba
2.ª a 17
3.ª á 15
Salvado de 1.ª á 8 rs. fanega.
2.ª á 7
3.ª a 6
Huevos a 4'30 rs. docena.
Patatas a 3 rs. arroba.
Aceite a 66 rs. arroba.
Tendencia, al alza.
Los campos, buenos.

COBARRUBIAS

Precios corrientes.

Trigo común a 46 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 32.
Yeros á 48.
Lentejas a 50.
Avena a 22.
Garbanzos superiores a 120.
Regulares á 100.
Medianos a 90.
Alubias á 100.
Muelas a 40.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, variable.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

27 de Noviembre.

Precios que han regido:

Trigo a 47 rs. las 92 libras.
Centeno a 33 rs. fanega.
Cebada de 24 a 25.
Avena a 17.
Yeros a 32.

Mercados de lanas

HERRERA DE PISUERGA

Precios corrientes:

Lana blanca basta a 46 rs. arroba.
Negra fina a 38.

Mercados de pieles

CASTROJERIZ

Precios corrientes:

Pieles de cabrito á 72 rs. docena.
De cordero a 60.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Previa segunda convocatoria y bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor Vélez, ha celebrado esta mañana sesión ordinaria nuestra Corporación municipal asistiendo los señores Durán, Polo, Casañé, Pérez, Nieto y Garrán.

Aprobada el acta de la anterior, el señor presidente manifiesta que por delegación del alcalde ocupa en la sesión de hoy la presidencia, pues un asunto urgente le obliga al propietario á no poder asistir.

Se da cuenta de una instancia de varios vecinos de la calle Nueva solicitando la prolongación del alcantarillado de la misma.

El señor Pérez apoya esta solicitud acordándose por unanimidad que el asunto pase á informe de la comisión de obras y arquitecto.

El señor Polo solicita de la comisión de obras se estudie el alcantarillado de la calle del Ochavo.

Se aprueba el informe de la comisión de obras autorizando á don Rafael Alonso para revocar la fachada de la casa señalada con el núm. 5 de la calle de Panaderas.

Idem idem á don Hipólito González para revocar la fachada de la casa número 27 de la calle de Zurradores y para construir una cometida á la alcantarilla general.

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación que dirige el señor gobernador civil, devolviendo y aprobando el presupuesto municipal para 1909.

Pasa á informe de la comisión respectiva la liquidación parcial de las obras del abastecimiento de aguas.

Se acuerda conceder la paga de tocas al empleado de resguardo de consumos Pedro Salvador, fallecido en el día de ayer.

A propuesta del señor Vélez, se acuerda constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Narciso Rodríguez Lagunilla, y enviar un mensaje á la familia del finado.

Vistas las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, se levanta la sesión.

EL REGIMEN LOCAL

LA FÓRMULA DEL SEÑOR MAURA

Voto directo y acumulado y colegio único

En las primeras horas de la tarde fué entregada en la secretaría del Congreso la fórmula que ha redactado el señor Maura para resolver lo referente á la elección de los diputados provinciales. De esta fórmula se dió cuenta en la sesión pública para que sustituya á los artículos que comprende y sea la base de discusión.

Copia de la fórmula ha sido entregada á los señores Moret, Canalejas y Azcárate. Estos manifestaron que la examinarán, reservándose por el momento su opinión.

A continuación publicamos la fórmula del señor Maura.

«Art. 292. La elección se verificará entendiéndose convocados para votar todos los «electores inscritos en el Censo electoral» de la provincia, salvas las excepciones expresadas en los párrafos 2.° y 3.° del artículo 294.

Siempre se elegirá ó completará número de suplentes igual al de diputados titulares. Cuando la papeleta de votación no designe por separado los nombres de diputados y suplentes, se entenderá que con este último carácter son votados los nombres escritos á continuación de los que cada vez pueda votar para diputados cada elector.

Art. 293. Cada elector en las elecciones de diputados titulares, podrá votar dos, si hubieren de ser nombrados tres; tres, si hubieren de ser nombrados cuatro ó cinco; cuatro, si hubieren de ser nombrados seis ó siete; cinco, si hubieren de ser nombrados ocho; seis, para nueve; siete, para diez ú once; ocho, para doce; nueve, para trece y catorce; diez, para quince; once, para dieciseis y diecisiete, y doce, para dieciocho.

Igual proporción se guardará entre el número de suplentes que hayan de resultar nombrados y el número de candidatos que cada elector podrá votar eficazmente.

Cada elector podrá repetir en su papeleta de votación una ó más veces el nombre ó los nombres de uno ó varios candidatos, y los votos así acumulados serán valederos y computables hasta el número señalado para el respectivo caso en el primer párrafo de este artículo.

Art. 296. Las condiciones para ser proclamado candidato por la junta provincial del Censo, en la oportunidad que señala el art. 24 de la ley electoral, serán:

1.° Haber desempeñado el cargo de diputado provincial, el de diputado á Cortes ó el de senador por elección dentro de la misma provincia.

2.° Ser propuesto como tal candidato por dos diputados ó exdiputados provinciales, dos diputados ó exdiputados á Cortes, ó dos senadores ó exsenadores de la misma provincia.

3.° Haber sido propuesto para candidato por la cuadragésima parte del número total de electores inscriptos en el Censo electoral de la provincia, en la forma ordenada por el art. 25 de la ley electoral y en los Municipios que el aspirante designe.

Siguen otros artículos.

¿Captura del «Chivero»?

Leemos en *La Atalaya*, de Santander, llegada hoy á esta redacción:

«Hace cosa de un mes aproximadamente que se puso en movimiento la policía de Santander y la guardia civil de los alrededores, porque se tuvo noticia de que un obrero que trabaja en una de las fábricas próximas á la ciudad, había visto pasar por la carretera á uno de los asesinos del ermitaño de Palencia, que pocos días antes se había escapado de la Cárcel Modelo de Madrid. El obrero aseguró que no se equivocaba, porque conocía bien al sujeto de referencia.

Por desgracia, esta noticia tardó bastantes horas en llegar á conocimiento de la guardia civil del Astillero, y aunque ésta se apresuró á ponerse en campaña y dió en seguida conocimiento de ella al señor gobernador, que tomó cuantas medidas estaban en su mano para capturar al criminal, no fué esto posible, y á pesar de todas las pesquisas y de todos los trabajos, no se pudo dar con él y hasta se perdió completamente su rastro

Hubo quien creyó que la denuncia obedecía á una ofuscación del obrero que la había hecho, y que semejante criminal no había pasado por estos caminos; pero no por eso dejó de inquirir y de buscar la guardia civil.

A las nueve y media de la noche del día 24 encontró la guardia civil de Barruelo á un hombre que le pareció sospechoso y le detuvo.

A las preguntas que se le hicieron, respondió que iba de camino en busca de trabajo y que en aquel momento se disponía á ir á la casa del alcalde del pueblo á pedirle albergue

A la casa del alcalde le llevaron los guardias, donde vieron, igual que el alcalde, que sus señas coincidían con las del asesino del ermitaño de Palencia, fugado de la Cárcel Modelo. Preguntáronle su nombre y dió uno supuesto. Le hicieron notar la coincidencia del parecido y negó rotundamente que fuera la persona que se le decía

A pesar de eso, fueron vanas é inútiles sus negativas, pues interrogado más tarde hábilmente, incurrió en tantas contradicciones que tuvo que concluir por confesar quién era.

No hay que encarecer la importancia de este nuevo servicio prestado por la benemérita».

Inmediatamente que leimos las anteriores líneas nos dirigimos al Gobierno civil con objeto de averiguar si se habían recibido noticias oficiales que pudieran corroborar algo la información de nuestro colega *La Atalaya*.

La primera autoridad civil nada ha recibido de Barruelo, lo que desde luego hace creer que la detención de aquel sujeto, no está relacionada con el «Chivero».

Creemos que la prensa de Santander rectificará la noticia que por algún error ha comunicado y de la cual nada se sabe en los centros oficiales de esta provincia, á la cual pertenece el pueblo donde se verificó la detención del sujeto misterioso, cuyo nombre tampoco dá á conocer nuestro colega.

Es pues inexacta de todo punto, la versión publicada por *La Atalaya* en su número de ayer.

LA PROVINCIA

VILLADA

El encauzamiento del río Sequillo.—Un banquete

Los ingenieros don Pedro Pérez de los Cobos, don Mariano Samaniego y el ayudante don Enrique Carreras, ilustrados y laboriosos funcionarios, pertenecientes á la Sección hidrológica del Duero, encargados del estudio del encauzamiento del río Sequillo, no han desperdiciado un momento en el cumplimiento de sus deberes hasta no ver terminados los trabajos que por la Superioridad les fueran confiados, avanzando rápidamente en su cometido.

Hemos tenido hoy la satisfacción gratísima de ver terminados sus trabajos, así como las rectificaciones hechas, mereciendo por esto sinnúmero de parabienes.

Desde el primer día que llegaron á esta industrial villa, el Ayuntamiento nombró una comisión de su seno, con el fin de saludarles en nombre del pueblo y ofrecerles su decidida cooperación, poniéndose incondicionalmente á sus órdenes.

Después se nombró otra, compuesta de los señores teniente alcalde don Mariano de Guzmán, don Zoilo Zuazagoitia, don Florencio Alonso, don Mariano Cardo, don Enrique Martínez y Martínez, don Manuel Vallejo y médico titular don José Pérez Torres, con el fin de acompañarles y se pusieran á sus órdenes.

La comisión, al cumplir su cometido, fué recibida por los referidos ingenieros con exceso de amabilidad, y entre visitantes y visitados, después de los saludos de rúbrica, entablaron animado diálogo sobre el móvil de la visita, conviniendo todos en la urgente necesidad del encauzamiento del río Sequillo, para poder defender á la parte baja de la población de las terribles inundaciones, elogiando con este motivo las reales órdenes dictadas por el director general de Obras públicas, nuestro paisano don Abilio Calderón, así como á la gran actividad desplegada en este asunto.

Con motivo del interés que han demostrado los señores ingenieros en todo lo que se ha relacionado al encauzamiento del río Sequillo y muy especialmente á lo que á esta villa atañe, la comisión encargada de acompañarles, en unión de otros muchos que se adhirieron á tan loable idea, les han obsequiodo en el día de hoy con un banquete en la acreditada fonda de don Parisio Alonso, al que han asistido varias representaciones de los pueblos de Boadilla, Villacidaler y Villelga, reinando entre todos los comensales la mayor armonía, haciendo votos porque las obras del encauzamiento del referido río sean pronto un hecho, con el fin de dar trabajo á la clase obrera y cortar de este modo la gran corriente de emigración iniciada en esta comarca en años anteriores, y que tan gran contingente ha dado.

El menú fué servido por el orden siguiente: paella á la milanesa, ternera con sampiñón, merluza rebozada, entremeses varios, postres: quesos, frutas y dulces, vinos de mesa: Champagne, café, habanos, licores, etc. etc.

Al servirse el Champagne el señor alcalde presidente de esta villa don José Moncada brindó porque el señor Calderón, fiel amante de esta hermosa región, tan preterida hasta ahora, continúe como hasta la fecha prestando su decidido apoyo á la misma y á esta población, dando además las más expresivas gracias á las representaciones de los pueblos de Boadilla, Villacidaler y Villelga por su asistencia á tan solemne acto.

A continuación lo hicieron otros varios comensales, brindando por la pronta realización de las obras; haciendo votos al mismo tiempo porque el señor Calderón continúe al frente de tan importante departamento, con el fin de que siga favoreciendo á esta provincia.

Después el ingeniero señor de los Cobos hizo el resumen de todos los brindis manifestando, que en nombre de sus compañeros se levantaba con el fin de dar las gracias á todos por las constantes deferencias guardadas con ellos desde que llegaron á esta importante é industrial villa, estando altamente agradecidos por el sinnúmero de atenciones que se les ha guardado.

A la terminación del acto los pueblos aquí reunidos en unión de los señores ingenieros encargados del estudio de la apertura del río Sequillo han dirigido extenso telegrama saludando al señor director general de Obras públicas, don Abilio Calderón, infatigable defensor de Castilla y muy especialmente de esta provincia.

Así terminó tan solemne acto, quedando todos altamente agradecidos.

26-XI-1908.

El corresponsal

Carrión de los Condes

Por iniciativa del virtuoso sacerdote don Pedro Pablo Ruiz, encargado accidentalmente de la iglesia de Santa María de esta ciudad, fueron invitadas el día 25 las personalidades más salientes para asistir á los funerales por el eterno descanso del alma de don Narciso Rodríguez Lagunilla, defensor entusiasta que fué de los intereses agrícolas.

A dicho acto fúnebre han acudido el alcalde, jefe de la guardia civil, clero y numerosas personas.

El Corresponsal

Cevico de la Torre

El día 25 del actual se perpetró un robo en el taller del guarnicionero Julián Calzada.

Los ladrones se llevaron todos los materialas, cuyo valor asciende á más de 1000 pesetas.

Ignórase quién ó quiénes hayan sido los autores.

El corresponsal

LA OPERA ITALIANA ENTRE LOS YANQUIS

Comunican de Nueva Nork que con la ópera de Verdi «Aida», dirigida por el maestro Toscanni, de la Scala de Milán, y cantando Caruso la parte de Radamés, se inauguró la temporada de invierno en el teatro Metropolitano de la Opera de aquella ciudad americana.

Las localidades para aquella inauguración se vendieron á precios increibles, con lo cual hicieron los revendedores más negocio, si cabe, que la misma empresa, aun cuando no puede ésta quejarse, pues además de haber recaudado un abono de 725 000 dollars, calcula en bruto en un millón y medio el total de lo que durante la temporada recaudará en la taquilla.

CRONICA JUDICIAL

Han ocupado hoy el banquillo de los acusados los vecinos de Fuentes de Nava, Felipe Alvarez Torres y Claudio Alvarez Cabezas, acusados de haber cometido un delito de atentado á un agente de la autoridad, en la persona del guarda municipal de Fuentes de Nava, Sebastián González, el 9 de Julio último, y por cuyo hecho pidió el ministerio público se les impusiera la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

El culto abogado señor Gusano, sostuvo con la elocuencia que le distingue, que el Sebastián González, carecía del carácter de autoridad, por no haber prestado el necesario juramento, y para el caso de que se aceptase el carácter de agente del Sebastián, negó que el Felipe le acometiera en ninguna forma, afirmando que el Claudio, si le acometió, fué en defensa de su padre, por todo lo cual interesó la absolución de los procesados, que estaban representados por el joven procurador señor Franco.

Salud floreciente

despuès de una salud precaria gracias á las Píldoras Pink

Doña María Matheu, que vive en Barcelona, calle de Bailén, núm. 77, tienda, se halla actualmente en perfecta salud. Debe tan feliz cambio á las Píldoras Pink, pues como se verá por la siguiente carta, su salud distaba mucho de ser buena.

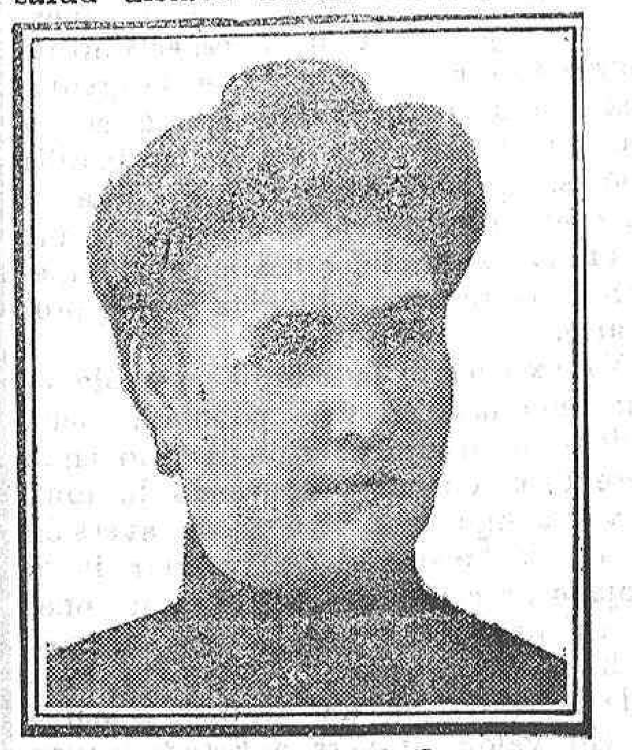

Doña María Maiheu

(Cl. Mariné, Barcelona)

«Tengo mucho gusto en participar á usted—nos escribe—los buenos resultados que he obtenido por el uso de las Píldoras Pink. Hace más de dos años que mi salud dejaba mucho que desear. Siempre estaba muy pálida, muy débil, sin ningún apetito. El menor esfuerzo me resultaba muy penoso y con solo subir algunos escalones me hallaba sin aliento y sin fuerzas. Mis épocas eran irregulares. Tenía las piernas hinchadas y me dolían mucho. Como ve usted, mi estado de salud era muy triste, influyendo esta situación en mi carácter; siempre estaba sombría y apesadumbrada. Viendo que los tratamientos recetados no me producían efecto, aunque los seguía con la mayor escrupulosidad, me aconsejó una amiga que tomase las Píldoras Pink pues había oido hablar de ellas muy bien, á distintas personas. Tantos remedios llevaba yo inutilmente tomados, que no contaba con curarme ya nunca. De todos modos, tomé las Píldoras Pink y al cabo de unas cuantas cajas me tuve por feliz, pues experimenté tal bienestar que comprendí encontrarme en vías de curación. Por consiguiente, continué el tratamiento por las Píldoras Pink y ahora estoy enteramente cambiada; como bien, duermo á la perfección, he vuelto á tener buenos colores y me siento fortalecida. Todas mis amigas están maravilladas del cambio que han producido en mí las Píldoras Pink.»

¡Cuántas señoras hay en la misma triste situación en que se hallaba doña María Matheu antes de tomar las Píldoras Pink! Ya no saben de qué medicamento valerse; están desesperadas, no sienten el menor alivio, de día en día aumenta su debilidad y llegan á creerse enfermas del pecho. Deben experimentar las Píldoras Pink que no las causarán desengaño. No existe remedio más enérgico para combatir en ellas la invasora anemia, para darlas sangre y despertarlas apetito, facilitarlas la asimilación de los principios nutritivos, fortalecerlas, tonificarlas y regularizar sus funciones. Las Píldoras Pink son el más poderoso regenerador de la sangre, el tónico perfecto del sistema nervioso. Recétanse contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, neuralgias, dolores.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Ciérranse las velaciones.—San Gregorio III, San Esteban y San Valeriano.

Cultos

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer Salve cantada después del Rosario.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 5; terneras, 5; carneros, 5, corderos, 10, lechazos, 29; ovejas, 0; cerdos, 9

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María del Pilar Isabel Catalina Alonso Moñoyerro, hijo de Pedro y María, Avenida del General Amor, 5.

Cárcel

Día 26:

Altas.—Hermenegildo Buena, á cumplir arresto mayor; y Valentín Cuvero, á cumplir arresto gubernativo.

Bajas.—Antonio Villanua y Froilán Peral, conducidos á Tarragona.

Existencia.—70 varones y 8 hembras. Total.—78.

NOTICIAS

Por la guardia civil de Buenavista, han sido detenidos en Oteros de Boedo, los jóvenes Ignacio Espinosa Martín y Raimundo Vega, autores del robo de miel en el colmenar de Prudencio Mazuelos, de Renedo de Valdavia.

El 25 del actual, se declaró un incendio en Osorno, en el domicilio de Pedro de la Hoz, habiendo sido pasto de las llamas la tarima de un piso y varios muebles, calculándose las pérdidas en 200 pesetas.

Almanaque Bailly Bailliere; pídase en la imprenta de este periódico, enviando 35 céntimos para franqueo y certificado los que deseen se les envíe fuera de la capital.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa ha sido autorizada la casa de los señores Guisasola para remitir á esta capital y á la consignación de don Félix Panojo, una remesa de armas.

En la noche de ayer se extravió un resguardo del Banco de España, cuyo documento no vale á nadie más que al interesado; se ruega á la persona que lo hubiera encontrado lo entregue en esta administración y se le gratificará.

Estando para terminar el 2.° período de cobranza voluntaria de las contribuciones que termina el día 30 del presente, se recuerda á los contribuyentes que transcurrido dicho día sufrirán los recargos de instrucción.

¡EMBARAZADAS! De infalibles resultados para combatir los vómitos durante el embarazo es el uso del agua de **BURLADA**.

La guardia civil de Guardo ha detenido á Nicolás Gutiérrez, de oficio panadero, natural de Olmos de Pisuerga, como presunto autor de haber entregado al jefe de dicha estación férrea don Domingo Michelena, un billete del Banco de España de 50 pesetas, falso.

Fué entregado al juez de dicha localidad.

En breve publicará el *Boletín Oficial* un anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre el fallecimiento del inspector local que fué de la Renta del timbre don Ruperto Rodríguez Rojo.

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, neurasténicos y los tuberculosos lleguen á saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschiens que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

El Ayuntamiento de Villaturde anuncia vacante desde el 1.° de Enero la plaza de médico titular, con el sueldo anual de 750 pesetas por la asistencia de 20 familias pobres, pudiendo contratar con los vecinos que le producirá al año 140 fanegas de trigo.

Los Ayuntamientos de Fresno del Río y Valbuena de Pisuerga anuncian las subastas de arriendo de las especies de consumo.

Idelmón é hijo

fotógrafos de la Real Casa

Castaño, 2, Palencia

San Juan, 43, Burgos.

En la capilla de la Beneficencia provincial se ha celebrado esta mañana la fiesta de la Medalla Milagrosa, predicando un elocuente y hermoso sermón el ilustrado beneficiado de esta S. I. Catedral señor Gutiérrez.

La capilla se hallaba adornada con el gusto que caracteriza á las Hijas de la Caridad.

Al acto concurrió el señor gobernador civil y varios diputados.

Oído á los sordos

Léase el artículo publicado hoy en la última página de nuestro periódico.

Por el ministerio de Instrucción pública se han librado 4.636 pesetas al Ayuntamiento de Fuentes de Valdepero, por obras ejecutadas en los edificios escolares.

INFORMES garantizados para hacer viajes, con arreglo á la nueva Ley. El agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, extramuros de Mercado, núm. 2.

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos «La Antigua Regeneradora», de don Germán Pérez, situado en la planta baja de la casa número 5 de la calle

Mayor principal, se ha recibido un extenso y variadísimo surtido de vinos generosos procedentes de las más prestigiosas bodegas de Jerez.

Especialidad en vinos puros para consagrar.

SUCESOS

La desgracia de hoy —Niña aplastada por un carro

A las doce y cuarto de la mañana de hoy, uno de los carros que se dedican al transporte de materiales para las obras de construcción del nuevo palacio del Instituto, arrolló á una niña de corta edad, llamada Marciana Fernández, produciéndola heridas de gravedad tan grande que falleció á los pocos minutos de ocurrir el lamentable suceso.

La noticia cundió rápidamente por la extensa barriada del Salón y cuando á las doce y media llegó á nosotros, uno de los redactores del periódico salió inmediatamente para el lugar de la desgracia, con objeto de adquirir toda clase de detalles respecto á la misma.

¿Cómo ocurrió el suceso?

Durante toda la mañana de hoy, varias niñas pertenecientes á familias humildes del barrio de la Puebla, hallábanse jugando en las eras del Mercado, mientras cuidaban de ropas tendidas á secar en aquel sitio.

Una de las niñas, la víctima de la desgracia, encontrábase con otras compañeras de corta edad en el camino que desde las afueras del Mercado atraviesan las eras, y en ocasión de pasar un carro con tres mulas guiado por Tomás Aguado, intentó coger una piedra del camino teniendo la mala suerte de caer entre las ruedas del vehículo, una de las cuales le pasó por encima de la cabeza, destrozándola el cráneo.

A los gritos que las compañeras de la infortunada niña dieron, volvió la cabeza el carretero, que iba guiando las bestias sujetando de las riendas á la mula delantera, y apercibiéndose de la desgracia, acudió inmediatamente en auxilio de la niña. Esta se revolvía nerviosamente en las convulsiones de la agonía y al cabo de diez minutos dejó de existir.

Desde los primeros momentos, acudió al lugar del suceso mucha gente, que lamentó la infeliz ocurrencia, aterrándose ante el doloroso cuadro que ofrecía la infeliz criatura, cuya cabeza aparecía materialmente aplastada por las ruedas del carro.

El Juzgado

A la una y cuarto se presentó en el lugar del suceso el Juzgado, constituido por los señores Abella y Salomón, procediendo á levantar el cadáver é instruir las primeras diligencias.

La víctima

Era una linda criatura de tres años, hija del honrado y laborioso obrero de nuestros talleres Balbino Fernández, á quien significamos nuestro sentidísimo pésame por la horrible pena que tan sensible desgracia ha llevado á su ánimo.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 26, 9 n.

Senado

Preside el duque de Mandas.

Después de formularse algunos ruegos y preguntas se entra en la

Orden del día

Continúa la discusión de los presupuestos en su totalidad.

Hace uso de la palabra el señor Pulido consumiendo el tercer turno en contra.

Después de las siete se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión á las tres y minutos bajo la presidencia de don Eduardo Dato.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento.

El presidente de la Cámara manifiesta que redactados nuevamente los artículos 292, 293 y del 295 al 301 del proyecto de Administración, quedaban retiradas todas las enmiendas que se habían presentados.

Los señores Francos Rodríguez y Romero preguntan cuándo se pondrá á discusión el proyecto, y el presidente le contesta que el sábado próximo.

Empieza á discutirse el presupuesto de Gobernación.

El señor Francos Rodríguez, consume el primer turno en contra.

Censura al ministro por no cumplir algunas reformas en el ramo de comunicaciones.

Le contesta el señor Lacierva.

Se suspende este debate.

La Cámara se reune en secciones.

Formúlanse varios ruegos y preguntas y continúa discutiéndose el presupuesto de Gobernación.

Para alusiones hace uso de la palabra el señor Bas.

Le contesta el ministro reconociendo que el servicio de correos necesita urgente reforma y dice que el Gobierno la presentará al Parlamento.

Se procede á la discusión del proyecto por capítulos siendo aprobado el 1.° 2.° y 3.°

Tómase en consideración una enmienda del señor Benítez Lugo presentada al capítulo 4.° aumentando á 20 000 pesetas los sueldos de los gobernadores de Canarias.

El señor Galarza protesta de la desigualdad en que se coloca á los gobernadores militares respecto á los civiles y pregunta por qué son distintos los gastos de representación.

Se aprueba desde el capítulo 4.° hasta el 13.

El señor Romero apoya una enmienda al 14.

El señor Arsuaga retira otra presentada al 15.

Se retiran dos de los señores Llorens y Bas al 15 y 16 y de éstos hasta el 25.

Se desecha una enmienda al 26 y se aprueban todos los capítulos restantes.

El señor Suárez Inclán solicita se consignen cantidades en el presupuesto de gastos, con destino al servicio sanitario.

Le contesta el ministro de Hacienda, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 26, 9 n.

Ampliación del Consejo

El Consejo de ministros annnciado para ayer, se ha celebrado esta mañana á las diez, en el domicilio del señor Maura, no asistiendo á él uno de los consejeros responsables, ó sea el general Primo de Rivera, que á pesar de su avanzada edad, también se encuentra con ánimos de salir de excursiones cinegéticas.

El ministro de Marina, se ocupó de los ferrocarriles estratégicos y secundarios, de acuerdo con su compañero el de Fomento

También el señor Sánchez Guerra dió cuenta de la solución que piensa leer en el Parlamento, sobre la cuestión referente al ferrocarril del Noguera Pallaresa y el del litoral de Valencia.

Se aprobaron varios expedientes de subastas é igualmente algunos de indultos, que llevó el ministro de Gracia y Justicia.

Por último, se acordó conceder nna pensión vitalicia, que será probablemente de 5.000 pesetas, á la viuda del alferez de navío González Hontoria, muerto por salvar á dos pescadores en las costas de Cataluña

Se cambiaron impresiones sobre el curso de los debates pendientes, conviniéndose en procurar que se active la discusión de presupuestos, á fin de que para primero de Enero próximo, rijan si es posible por haberse aprobado en ambas Cámaras.

Respecto al proyecto de Administración local, aunque esperanse vayan obteniendo fórmulas de transacción con las minorías parlamentarias, creen no podrá aprobarse hasta el mes de Febrero ó Marzo.

El ministro de Instrucción pública, llevó al Consejo varios asuntos que discutir pero por falta de tiempo quedaron para otro Consejo.

De Paris

Comunican de Paris, que la viuda del pintor asesinado hace unos meses en dicha capital, ha confesado que fué ella la que hizo colocar una perla en la cartera del ayuda de cámara de su esposo, valiéndose de una criada y por creer que ese criado es cuando menos uno de los asesinos de su marido.

En favor de la prensa regional

Merced á las activas gestiones del director general de Obras Públicas señor Calderón, muy en breve se concederán rebajas del servicio telegráfico á la prensa de provincias que aún no la alcanzaron en varias capitales de Castilla.

El ministro de Japón

Dicen de San Sebastián que el cadáver del ministro del Japón quedará mañana á las tres de la tarde, depositado en el cementerio. para desde allí ser trasladado á la estación desde donde será conducido á Paris.

El duelo lo presidirá el marqués del Atarfe.

Irá el cadáver en un armón de artillería, puesto que se le conceden honores de general muerto en plaza.

La viuda ha recibido un sentido telegrama del rey.

Maura á Granada

Según noticias oficiales, el señor Maura, irá también á Granada uno de estos días.

Elecciones reñidas

Las elecciones en Valencia prometen ser reñidísimas.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 27, 11 m.

El Congreso de Exportación

Comunican de Zaragoza, que ha revestido gran importancia la sesión celebrada ayer por el Congreso de la Exportación.

Se reanudó el debate sobre las adminisiones temporales.

Varios señores combaten enérgicamente la admisión de la hojalata.

Les contesta el señor Marraco defendiéndola.

Lo que interesa à Castilla. —Las admisiones temporales para el trigo

Se lee la proposición presentada por varios representantes agrícolas de Aragón, Levante y las Castillas, solicitando se declare que se reconoce la necesidad de la admisión temporal para los productos industriales que sirvan á las industrias nacionales, á excepción de las admisiones de todos los productos agrícolas que tengan similares en el pais.

El señor Corella defiende con entusiasmo la proposición, afirmando que en la excepción se trata de los cereales, y en especial de los trigos.

Se extiende en consideraciones muy razonadas sobre el particular y añade que solamente piden la admisión temporal del trigo varios fabricantes del litoral, y se oponen á ella centenares de fabricantes del interior.

A ella se oponen, además, millones de agricultores, productores de trigo.

Por lo tanto, como se puede ver por estos datos, resulta la lucha muy desigual.

El señor Corella demuestra con datos precisos y terminantes que la concesión de admisiones para los trigos había de ser un grave peligro para la producción triguera y la molinería nacional.

Una entusiasta ovación acogió el brillante discurso del señor Corella.

El presidente de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, señor Represa, hace uso de la palabra y pregunta al señor Corella si declara que se exceptùan de la ley de admisiones temporales los trigos

El señor Corella dice que á eso tiende la proposición presentada, pues en ella se pide queden excluidos de la admisión temporal todos los cereales.

El señor Represa se adhiere á la proposición.

Varios representantes de una fábrica de Vizcaya se oponen.

Castila triunfa.-No hay conclusión pero si mayoria

El Congreso acuerda constar en acta que la mayoría de los representantes aprueban la proposición citada que tan elocuentemente defendió el señor Corella y que si no se adopta como conclusión es únicamente porque el reglamento dispone que á no ser por unanimidad no se acuerde ni se haga definitiva ninguna conclusión.

Comentarios

Se hacen y muy sabrosos de la sesión última en que se ha planteado el viejo tema de las admisiones temporales.

Considérase esta sesión como un verdadero triunfo para los agricultores que con argumentos sólidos saben echar por tierra los de unos cuantos harineros.

Es de alabar la conducta seguida por los elementos agrarios.

Consecuencias de un naufragio

Telegrafían de la Coruña, que cerca del Castillo de San Antón, ha naufragado el vapor pesquero «Unión» debido á la densísima niebla.

Nueve de los tripulantes han perecido.

Al amanecer del día de ayer se hallaba el vapor hundido.

Un muchacho de 18 años de edad, pudo salvarse en la punta de uno de los palos.

Los detalles del momento en que ocurrió el naufragio son tristísimos.

Toda la ciudad se halla bajo el peso de penosa impresión.

En honor de la Virgen del Pilar

Se ultiman en Zaragoza los preparativos para la solemnidad religiosa que ha de celebrarse el 30 del corriente, con motivo de la entrega á la Santísima Virgen del Pilar de las banderas sudamericanas

Reina gran entusiasmo.

Madrid 27, 2 t.

Discurso comentado

Está siendo comentadisimo en los círculos políticos el discurso pronunciado por Cambó en el centro Catalán y Madrileño.

El señor Cambó negó que en Cataluña los elementos solidarios traten del separatismo

Dice que los Gobiernos debieran ejercer una política expansiva, la cual debe extenderse por todas las regiones.

Esta opinión—afirma el orador—es un síntoma de la vitalidad catalana.

Nosotros queremos que se extienda por toda la patria para lograr el engrandecimiento de las regiones españolas.

Besada, hijo adoptivo de Madrid

Una comisión de la Diputación provincial de Madrid ha visitado hoy al ministro de Hacienda, señor González Besada, para hacerle entrega del título de declaración de hijo adoptivo de Madrid por sus trabajos al frente de los importantes y elevados cargos que ha desempeñado.

El señor González Besada se mostró muy reconocido al alto honor que se le dispensaba.

Otras comisiones

También han visitado hoy al ministro de Hacienda dos comisiones de representantes de las provincias de Sevilla y Córdoba para interesarle varios asuntos de interés para las mismas.

Petición á Lacierva

Una comisión de exportadores de pimientos ha visitado en la mañana de hoy al señor Lacierva, interesándole prohiba la falsificación de dicho artículo.

El ministro de la Gobernación encontró muy atendible el ruego.

Revolución en Haiti

Aumenta la revolución en Haiti.

Las noticias telegráficas que hoy se reciben son muy pesimistas.

Los robos en los trenes

Cerca de la estación férrea de Ariza, varios sujetos asaltaron un tren de viajeros, en el que iba el gobernador civil de Zaragoza.

Gracias al valor de los viajeros, los cacos no pudieron lograr sus intentos, huyendo y arrojándose á la via.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 26 Noviembre

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	84 00
Idem fin de mes.	84 05
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable	101 00
Exterior estampillado	00 00
Acciones del Banco de España.	000 00
Acciones de Tabacos.	394 50
Paris, vista.	11 35
Londres, vista.	27 96

Tacos religiosos

del Sagrado Corazón de Jesús y del Santo Rosario; en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

¡¡Elegantes!! ¡¡Atención!!

El representante de los grandes almacenes «Al San Luis» de Oviedo, está recibiendo todos los dias, lo más nuevo y elegante en géneros para abrigos y vestidos de señora.

Trajes, gabanes, pellizas, impermeables, camisería y ropa blanca.

Especialidad de la casa. Ajuares y trousseaux para novias. Canastillas para recién nacidos y equipos de bebé para calzar.

Facilito muestrarios á quien los pida, recibo visitas de once á una y prévio aviso paso á domicilio con las muestras.

Representante: Genaro Ortega Colombres. Mayor pral., 189 y 191.

DINERO Y COMPRA

Lo facilita con hipoteca; y se desea comprar un coto redondo y fincas análogas, hasta *ochenta mil duros*; León Garrachón, Mayor pral., 93, 3.°

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 24. Salón barbería.

Vacunación

Todos los dias en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, número 15, y á domicilio.

Arriendo de pastos

Se arriendan los de la dehesa Barrio-Melgar, término de Reinoso de Cerrato (Palencia) capaces para mil cabezas ó más de ganado lanar, con buenas tenadas y aguas del río Pisuerga; para tratar en la casa de la finca.

Se vende

un coche de seis asientos, en buen uso, con sus correspondientes arreos, para dos caballerías; para tratar, dirigirse á Benito Escalera, en Cervera de Pisuerga.

Arboles frutales

Ha llegado á Palencia, procedente de Zaragoza, el acreditado arboricultor Pascual Ibáñez, hospedándose en el parador de Tomás Medina, calle de Burgos, 23, con toda clase de plantas de árboles frutales.

Ama de cria

Para casa de los padres, de 18 años, con leche de ocho dias, bien sea para la capital ó para fuera. En la imprenta de este periódico se dará razón.

Ama de cria

Para su casa; darán razón en la Plaza de Abastos, núm. 29.

RECIBOS TALONARIOS

PARA LA

LOTERIA DE NAVIDAD

Se venden en la imprenta de este periódico y se reciben encargos para hacerles con el número impreso.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

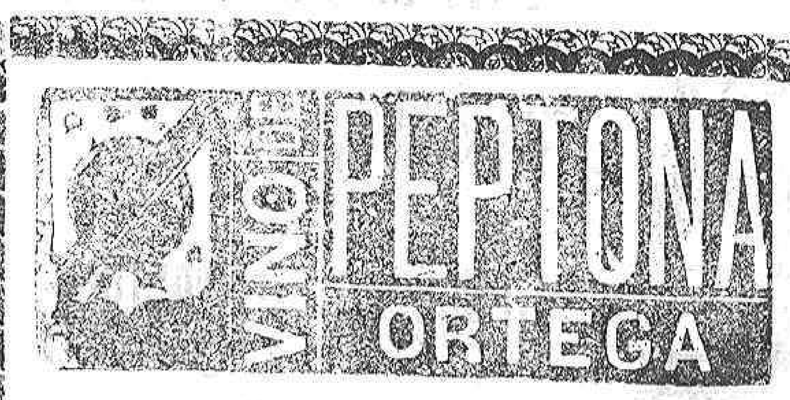

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—*LABORAT: GRANADA, 5, MADRID*

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio à Cuba y México por los magnificos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

LA NAVARRE

148 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GUADELOUPE» y «PEROU»

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el dia 27

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa. —Coruña: D. Nicandro Fariña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2, Campa de Abia-Etc.

ESTABLECIMIENTO
EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36

Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emmplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPANA

ESTABLECIMIENTO
EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36

BURLADA

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones. cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspurz é Hijo, D. Angel Torres y Sres. Escudero y Compañía.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, *veinte* pesetas; segunda, *diez* pesetas; tercera, *cinco* pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

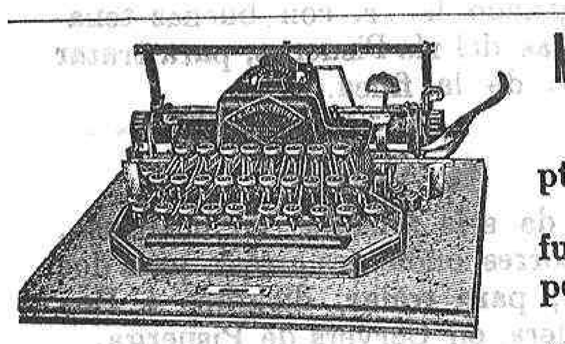

MAQUINAS DE ESCRIBIR marca "B.INCKENSDERFEB,,

Escritura á la vista y directa. Modelo núm. 7, ptas. 450.—Modelo núm. 8, ptas. 500. Contado.

Ventas á plazos.—Son las más prácticas, rapidas, fuertes y ligeras y su peso es de 5 y 6 kilos respectivamente.

Es la única que posee 6 caracteres de letra y 6 colores de tintas. *Garantizadas dos años.*

Máquinas de calcular «Dactyle» conocidas en España como las más sólidas y las de más precisión.

Cintas para máquina de todas las marcas fabricadas especialmente para España

Papeles especiales para máquina y accesorios en general. Concesionario exclusivo para España y Portugal, Carlos Gutiérrez, Pintor Sorolla, 23, Valencia.

Se desean agentes de responsabilidad para esta prouincia.

Representante en Palencia: A. VILLEGAS, Empedrada, 11, 3.°

FABRICA
DE
PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACIÓN DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO
PALENCIA

SERVICIO MENSUAL ENTRE

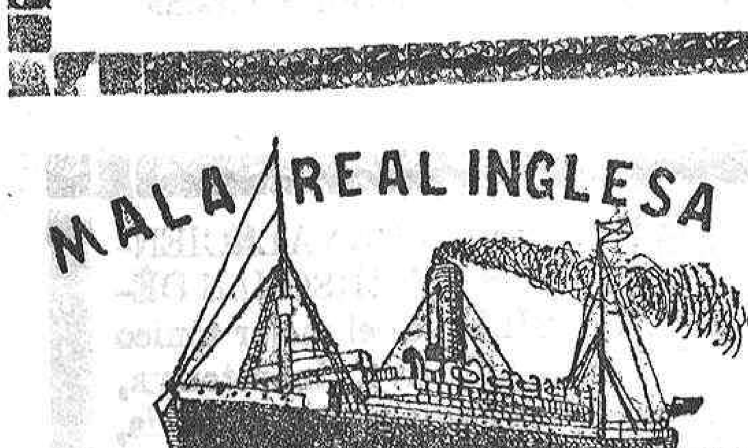

Santander,
República Argentina,
Cuba y México

Vapores correos ingleses

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Linea de Cuba y México

El día 30 de Noviembre saldrá de Santander para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y COATZACOALCOS (México) el magnífico vapor de gran porte nombrado «SEVERN».

Este vapor admite carga y pasajeros de todas categorías.

Precios á Habana en 3.ª clase 195 pesetas y 7 de impuestos; en 2.ª clase 425 y 2 de impuestos; en 1.ª clase 525 y 4 pesetas de impuestos.

Precios á Veracruz y Tampico en 3.ª clase 220 pesetas y una de impuestos; en 2.ª 450 y 2 de impuestos; en 1.ª 575 y 4 de impuestos.

Linea de Montevideo y Buenos Aires

El día 15 de Diciembre saldrá de Santander el magnífico vapor «POTARO».

Admite pasajeros de tercera clase al precio de 125 pesetas.

Unico agente de la Compañía en SANTANDER, es su consignatario D. LUIS DE MARURE, MUELLE, 31

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres dias antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al agente de información don Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

OIDO A LOS SORDOS

Ruidos y supuración del oido —La acción del Audífono invisible.— Infinitas curaciones.

El descubrimiento del Audífono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbido de oidos que ha causado en Francia y en el extranjero la emoción más viva, está descrita magistalmente en el periódico *La Medicina de los sentidos*, cuya nueva edición ilustrada que acaba de publicarse, debe hallarse [en manos] de todos.

Entre los importantes artículos publicados por dicho periódico, es de notar especialmente: El estudio sabio del sentido del oido y de sus órganos. El origen y la exposición del *Audífono invisible*, la manera de emplearle, su acción curativa en las afecciones del oido.

Cómo se queda uno sordo: la correlación inevitable entre la gargante, la nariz y los oidos; *las causas múltiples de la sordera*, etc.

Un estudio científico de la anatomío fisiológica del oido, dando cuenta del funcionamiento exacto del órgano auditorio, etc.

De donde proceden los *sumbidos*, los vértigos, la *supuración* de oidos, etc.

En fin, bajo el título *Tribuna de las curaciones*, una multitud de observaciones curiosas, relatos conmov dores, éscogidos entre las curaciones de mayor interés y los más recientes relativos á la sordera, á los zumbidos y supuración de oidos.

Con el fin de propagar los beneficios del Audífono invisible y del tratamiento del Instituto de la Sordera.

UNA DISTRIBUCION GRATUITA del periódico *La Médecine des Sens* se verificará todos los dias. Para satisfacer á su clientela, cada vez más numerosa, el *Instituto de la Sordera* acaba de instalarse *Baulevard Pasteur*, 61, París.

Las consultas se celebran todos los dias de diez á doce y de cuatro á seis, y por correspondencia se contesta gratuitamente á cuantas personas expongan por carta los síntomas de su afección de oidos.

Arriendo

Se hace de la fábrica de harinas y panadería «La Piedad», en Herrera de Pisuerga; dirigirse á don Amaro Baldor, en dicha población.

Almoneda

Calle del Cubo, número 2, piso segundo.

Se venden

2 machos de labranza, uno de 4 años, 7 cuartas y 3 dedos y otro de 12 años, de 7 cuartas y 2 dedos, procedentes de la testamentaría de Fruto Cabeza, en Becerril de Campos.

Ama de cria

Para casa de los padres, de 23 años, con leche de 20 dias; dará razón Julián Caballero, en Frechilla.

Confiteria

Continúa la antigua y acreditada confitería y pastelería de Lorenzo Pinto é hijos, en la calle Mayor, frente á las Escuelas públicas, Cisneros. Se reciben toda clase de encargos para la próxima temporada.

CONOS

Se venden de 300 cántaros y de 600 á 4 pesetas hectólitro, construidos en la casa Hiriarte, Tafalla; para verlos y tratar, con Antonio Fernández, *el cubero*, Cestilla, 17, pral., de 1 á 2.

Se arriendan

los pastos del campo de Albalá (Renedo de la Vega), para 800 cabezas de ganado lanar, por la temporada de invierno, disponiendo de buen corral y tenadas correspondientes; informará el administrador, don José Quijano.

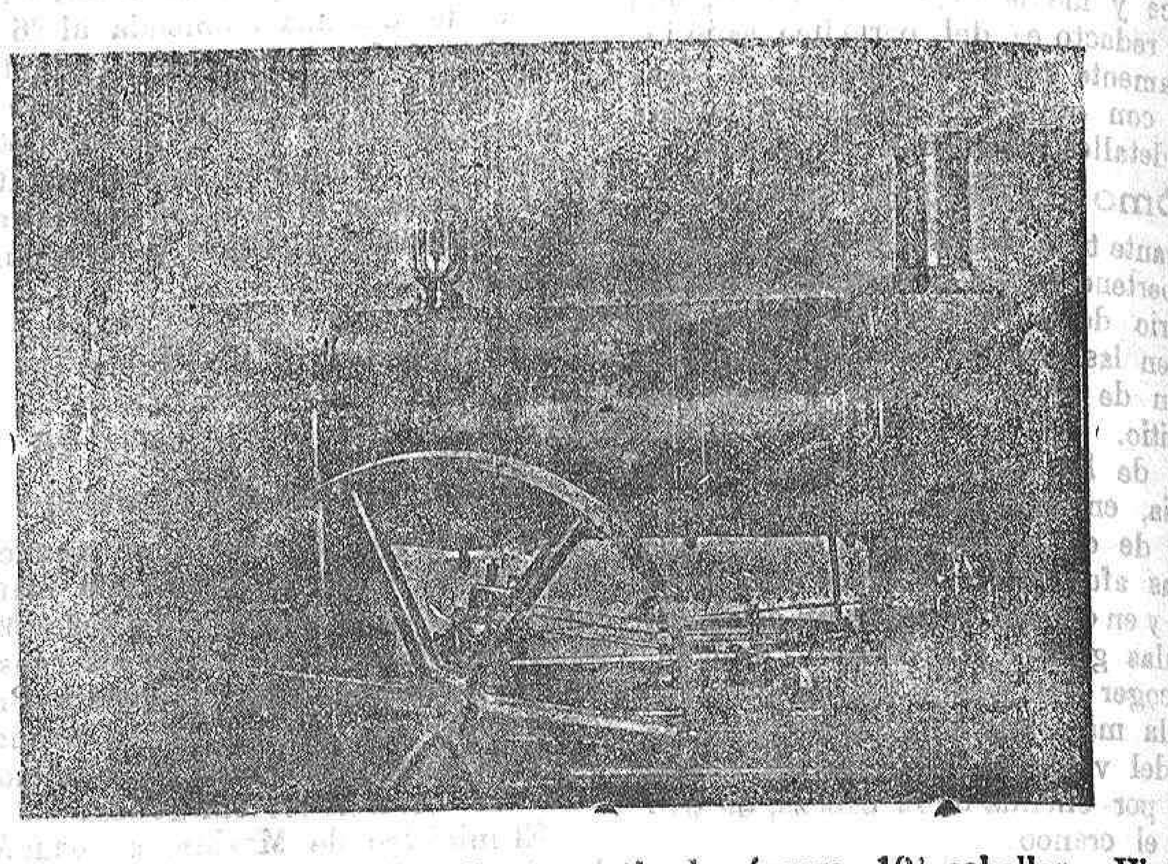

Al contado ó á plazos se vende garantizada, fuerza 10] caballos.—Viuda é Hijos de Antonio Fernández, Corredera, 49, Palencia.

MOTORES DE GAS POBRE--Ruston Proctor & C.°

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.° Ld.

Maquinaria para minas —Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesorios

NAVAS & C.ia INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUÍTIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacuée, París Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfíense de las imitaciones y exijir la Firma L. PAUTAUBERGE.

TAPICERIA

Amuebladora Palentina

Ventas á plazos — Trabajos de encargo

TALLERES: ALISAL, 13

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor, núm. 21

frente à la casa «Singer»

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

FACILITA DINERO

al medio por ciento mensual

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas,

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

Cuatro anualidades

ó antes á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio

Dirigirse á los Delegados generales

Arturo Ortega y C.ª—Palencia